Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca
Carpeta Nº 388 de 2005

Versión Taquigráfica N° 253 de 2005

SUBSIDIO A LA ACTIVIDAD FORESTAL

Eliminación

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 6 de septiembre de 2005

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Homero Viera.

MIEMBROS: Señores Representantes Alberto Casas, Richard Charamelo, Gustavo Guarino, Carlos Maseda, Aníbal Pereyra, Jorge Romero Cabrera y Hermes Toledo Antúnez.

DELEGADOS DE SECTOR: Señores Representantes Guido Machado y Jorge Patrone.

INVITADO: Por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca: ingeniero agrónomo Andrés Berterreche, Director de la Dirección Forestal.

SEÑOR PRESIDENTE (Viera).- La Comisión da la bienvenida al señor Director de la Dirección Forestal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Andrés Berterreche.

El motivo de la convocatoria a esta reunión es escuchar su opinión acerca del proyecto de ley por el que se propone la eliminación de los subsidios forestales.

SEÑOR BERTERRECHE.- En la Ley Nº 15.939, llamada Ley Forestal, que se aprobó en 1987, se preveía lograr una base de 200.000 hectáreas que permitiera una masa crítica para que se produjeran industrializaciones madereras. Dieciocho años después de la aprobación de dicho proyecto, tenemos más de 700.000 hectáreas forestadas, lo que demuestra que se superó ampliamente las primeras previsiones.

Con la ley sobre responsabilidad fiscal se había previsto que el subsidio forestal se terminaría de pagar en el año 2007.

Cuando nos hicimos cargo de la Dirección Forestal, Unidad Ejecutora 08, Inciso 7, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, encontramos una realidad bastante compleja ya que se le debe al sector alrededor de US$ 30:000.000 por concepto de subsidios no pagados. Además, en los próximos años habrá un aumento importante en la plantación debido a la posible instalación de dos plantas de celulosa, asunto que conoce la opinión pública.

Todo esto hace que optemos por terminar con los subsidios anticipadamente a lo que establecía la ley sobre responsabilidad fiscal, porque no tiene sentido un subsidio en la medida en que el sector por sí mismo es dinámico, puesto que las empresas que hoy están a la vanguardia del proceso del sector pueden hacer las inversiones por sí mismas sin que el pueblo y el Estado uruguayo las apoyen. Asimismo, la principal característica de un Estado si quiere ser serio en materia de inversiones es decir la verdad y no anunciar que pagará algo que no puede, ya que no tiene fondos para hacerlo. En este sentido, el Poder Ejecutivo presentó un proyecto de ley que solo tiene dos artículos y que refiere a la finalización anticipada del subsidio. Tal vez, en el futuro, se pensará en los beneficios de la Ley Forestal para otro tipo de forestación más vinculada al productor agropecuario tradicional.

Esta es la base y el fundamento del proyecto.

SEÑOR CHARAMELO.- Hay una deuda de aproximadamente US$ 30:000.000 que, obviamente, se tendrá que pagar porque es una deuda reconocida. La eliminación de esta ley se hará efectiva a partir de 2007. Me gustaría que se aclare este punto.

SEÑOR BERTERRECHE.- Voy a señalar dos aspectos. Primero, este Gobierno ha dicho con claridad que va a honrar las deudas que se ha contraído, más allá de estar de acuerdo o no con la forma cómo se han contraído. Es más: ya las estamos pagando.

La semana pasada pagamos cuatro millones de pesos a inversores forestales con plantaciones realizadas en los años 1997 y 1998. Pero el tema es la velocidad; a este ritmo vamos a tardar veinte años más en pagar esos montos con el agravante de que por la propia Ley Forestal, el subsidio se actualiza de acuerdo con el IPC. Además, con la perspectiva de un dólar bajo, aumenta en dólares la deuda que tenemos con el sector. De todas maneras, se iba a terminar en el 2007 aunque no se aprobara nada.

El problema es que en este año y medio que queda, el ritmo de plantación y de presentación de proyectos va a ser muy fuerte. Ante la perspectiva de la instalación de dos plantas de celulosa que no pueden quedarse sin materia prima, las empresas vinculadas a estas van a hacer una intensificación de las plantaciones y esto implica un gasto, por parte del Estado, que no tiene sentido. Por eso queremos acortar el pago del subsidio y esperamos que se apruebe cuanto antes en el Parlamento la ley de finalización de dicho subsidio.

SEÑOR MACHADO.- Teniendo en cuenta que la producción forestal es de largo aliento donde, sin duda, los ciclos son larguísimos y desde la óptica de que Uruguay debe tener la imagen de un país creíble y predecible en cuanto a los tiempos, fue que en la Legislatura anterior votamos la eliminación gradual del subsidio forestal que nos parece mucho más ajustado con esa imagen de país y con el tipo de producción de que estamos hablando.

Además, estamos ante un porcentaje de subsidio de aproximadamente un 50%, lo cual supone un esfuerzo muy grande para el país. El sector forestal es muy dinámico y hoy está asentando en el país las inversiones más importantes de su historia. Las inversiones de Botnia y ENCE -Uruguay nunca tuvo inversiones de este calibre- dan mérito a que el país tenga una consecuencia en cuanto a políticas como las que venía llevando adelante. Creo que no es una buena señal cambiarlas, máxime cuando ya se había decidido que el subsidio terminaba en el año 2007.

Sin duda, el sector forestal va a ser dentro de pocos años el buque insignia de la producción agropecuaria uruguaya y allí van a estar los recursos suficientes para enjugar las deudas que tiene hoy y otras que pudieran aparecer. O sea que, respetando la opinión del Poder Ejecutivo, creo que no es la señal que el Uruguay debe dar a un sector que, sin duda, tendrá en el futuro la necesidad de un poderoso sistema de inversión. Es mucho más lo que se necesita en la parte industrial que lo que se invirtió en la parte de plantación y allí es donde Uruguay realmente debe dar esa imagen de seriedad, de país previsible que, sin duda, con este hecho no creo que estemos dando la señal correcta.

SEÑOR BERTERRECHE.- No me quedó claro si se está proponiendo que las empresas paguen eso con algún impuesto, porque nosotros no hemos puesto impuestos a las empresas forestales, por ahora.

SEÑOR MACHADO.- Está previsto que en pocos años el sector forestal produzca divisas por encima de la carne y de la lana, que han sido buques insignia del sector agropecuario. En ese sentido, me parece que el país va a tener las divisas suficientes para enjugar esa deuda de US$ 30:000.000 y otras más.

SEÑOR BERTERRECHE.- Las divisas, por sí solas, no son necesariamente una recaudación que reciba el Estado para luego pagar.

SEÑOR MACHADO.- Que conste.

SEÑOR BERTERRECHE.- Hecha esa aclaración, quiero decir que nosotros hemos sido muy cautelosos de la imagen de seriedad que queremos dar como país y como Gobierno, para que las inversiones vengan, inclusive las de los uruguayos que viven aquí, que deberían hacerse.

Por ese motivo, desde nuestras bases programáticas teníamos este proyecto de eliminación anticipada del subsidio. En febrero, antes de asumir como Director de la Dirección General Forestal, convocamos al sector privado para hablar sobre este tema y ellos manifestaron estar de acuerdo. Seriamente, creemos que lo que no da sensación de país cristalino es asumir deudas que luego no se pagan o que tardan ocho años en pagarse. Eso está demostrado. Hay muchas inversiones forestales que ni siquiera se han registrado en la Dirección General Forestal porque no se ha tenido confianza en el cobro del subsidio, que hasta el día de hoy no se ha terminado; es decir, no presentan los proyectos porque no creen en el Estado. Creo que debemos terminar con eso y que la mejor manera de hacerlo es diciendo: "Señores, hasta acá llegó. Hemos dado un marco que ha sido exitoso para los objetivos que se tenían. Ahora, vamos a pagar lo que se debe". Creo que eso es lo que da cristalinidad y seguridad al inversor, y seriedad a un Estado.

SEÑOR GUARINO.- Es cierto que en la Legislatura anterior se votó la eliminación gradual del subsidio, que llevaría a que en el año 2006 se eliminara un 75% y a que en el año 2007 se completara su eliminación total. La preocupación que han manifestado algunos Legisladores consistía en que, achicando esos plazos o sustituyendo esa ley para eliminar ese subsidio ahora, se generaría una imagen de un país poco serio que cambia las reglas de juego. Sin embargo, creo que deteriora más la imagen del país que tiene un subsidio que no se paga y que tiene dificultades financieras -que las viene arrastrando desde hace muchos años y que ha permitido acumular una deuda de la magnitud de los US$ 30:000.000 aproximadamente-, que fijar reglas claras a partir de ahora, que además no son fundamentales para los emprendimientos forestales, porque hoy son otros los incentivos que llevan a la forestación en el país. Creo que esto ha sido así a tal punto de que en el Senado, más allá de las críticas que algunos señores Legisladores del Partido Colorado han realizado, se terminó votando por unanimidad -si no he entendido mal-, porque no hay reclamo de las empresas forestales ni de las gremiales.

Si dejáramos esto vigente, estaríamos profundizando el endeudamiento, fruto de que quizás haya un empuje -como recién decía el señor Director- de nuevos proyectos que se registrarían. Si bien el subsidio no es lo determinante, en cualquier país capitalista del mundo nadie es bobo como para decir que no le interesa; entonces, se van a anotar.

Creo que es bueno el criterio del Ministerio en cuanto a tratar de hacer un poco más prolija esta situación que se encontró, que sí deteriora la imagen del país.

En cuanto al otro tema -que quizá debamos discutir después-, al proyecto para pasar ese Fondo para otro uso, como el Fondo de la Granja, creo que eso es muy complejo y que ameritaría una discusión profunda, entre otras cosas porque este Fondo Forestal no se genera a partir de un impuesto específico, sino con partidas especialmente votadas en el Presupuesto Nacional. Entonces, no habrá un hecho generador por el cual, eliminado el Fondo, el dinero se seguirá generando. No. En todo caso, habrá que discutir si habrá una política de subsidio para el Fondo de la Granja y si se lo va a votar con este Fondo o sin él. No hay ningún hecho generador de la forestación que permita alimentar ese Fondo, pero lo discutiremos cuando se analice el proyecto de ley de los legisladores del Partido Nacional.

Aprovecho para preguntar al Director si el Fondo se constituye por partidas específicamente votadas para él; esa es la interpretación que hago de lo que he leído del tema.

SEÑOR MACHADO.- Uruguay debe muchísimas cosas, pero siempre ha sido un país que ha honrado sus deudas, y creo que eso no debe causar vergüenza a nadie. Uruguay ha sido un fiel pagador de todas sus deudas a lo largo de su historia.

Por otra parte, para algo existen dos Cámaras; yo tengo independencia de criterio y no me importa lo que voten los Senadores. Yo opino desde la Cámara de Representantes y tengo mi posición.

Creo que Uruguay cambió las reglas de juego, fruto de la crisis del año 2002, y yo lo apoyé, tratándose de una eliminación gradual del subsidio. Ahora se pretenden cambiar nuevamente las reglas de juego, lo que creo que no es una buena señal.

No obstante, el Poder Ejecutivo tiene las mayorías suficientes para aprobarlo. Si tiene la suerte de lograr la unanimidad en la Cámara de Representantes, bienvenido sea; yo no voy a votarlo porque no me parece una buena señal para el país.

Con respecto a las empresas forestales, Uruguay no solo ha dado subsidios, sino que ha otorgado otros incentivos que, sin duda, han sido muy importantes para la inversión forestal. En el Parlamento, para inversiones como las de Botnia y Ence se ha votado, por ejemplo, el acuerdo con Finlandia, que da un marco de referencia importantísimo y que motivó la inversión. Son cosas que se han hecho en este país que, sin duda, han ido en la dirección correcta y que nos han identificado con este proyecto forestal, que ha sido muy exitoso para el país -gracias a Dios-; creemos que hay temas en los cuales hay que continuar en una dirección correcta.

SEÑOR PATRONE.- Aprovecho esta intervención para señalar que no por ser parte de la bancada de Gobierno estoy de acuerdo con este proyecto; si no lo fuera, igual estaría de acuerdo con él. Pienso que es una sana y atinada medida la que se va a tomar.

Aprovechando la presencia del Director, quiero formular alguna pregunta para que me solucione algún tema que tengo pendiente.

Se ha dicho que las empresas van a intensificar las plantaciones pero, a su vez, dicen que con el stock forestal existente, con esas 700.000 hectáreas plantadas, alcanza para una producción de veinte años. De acuerdo con los ciclos productivos que tenemos con relación a este tema, ello alcanzaría para renovarlo en ese período, no siendo necesarias más hectáreas de las que Uruguay tiene plantadas. Eso lo señalo desde el punto de vista de lo que dicen las empresas que van a dedicarse a la producción de pasta de celulosa.

Mi otra pregunta refiere a si efectivamente este tipo de plantaciones -la de eucalipto en sus diferentes variedades, aunque la más eficiente para la obtención de celulosa es la del "eucaliptus globulus"- configuran un monocultivo.

SEÑOR BERTERRECHE.- Debo aclarar que se trata de partidas presupuestales que nos da el Ministerio de Economía y Finanzas; los recursos no son generados por ninguna tasa ni impuesto.

En cuanto a lo que hay plantado y lo que se produce, quiero decir lo siguiente. Nosotros acostumbramos a anualizar la producción, vinculada al crecimiento anual de los montes, más allá de que cuando se talan, se cortan todos y no por pedacitos. De todos modos, con la superficie actual podría haber entre siete millones y diez millones de metros cúbicos de madera al año, y la actividad podría ser igualmente sustentable. Las plantas de pulpa utilizarían alrededor de cinco millones de metros cúbicos y las plantas de tableros contrachapados cerca de quinientos mil metros cúbicos más, y se van a seguir exportando rolos y chips. Una de las plantas de pulpa ya está funcionando, pero por la falta de materia prima, nadie sabe lo que está pasando. Además, generan mucho más trabajo tanto en la fase agraria de la deforestación como en la parte industrial. Esta actividad ya se ha descentralizado y en la zona de Manuel Díaz y en Tacuarembó, sobre la Ruta Nº 26, hay dos plantas de contrachapado. Esperamos que se instale una buena cantidad de aserraderos, porque esa es la política que tiene este Ministerio. Además, pretendemos que se instalen "clusters" de

transformación secundaria de la madera. El Ministerio no quiere un país celulósico sino maderero en su conjunto. No estamos en contra de la celulosa, pero no creemos que sea lo único que hay que tener en este país. Ojalá podamos usar parte de esta madera para cogeneración de energía de vapor y de energía eléctrica, ya que amplía la matriz energética del Uruguay y nos da soberanía.

Toda esta serie de agregados hace que el equilibrio entre lo plantado y lo posible para usar sea frágil. A su vez, las empresas que invierten US$ 1.500:000.000 tienden a disminuir las incertidumbres en términos de abastecimiento de materia prima. Por lo tanto, van a plantar para asegurarse de que ninguna fluctuación del mercado les haga tambalear su gran inversión. Es probable que durante este año y medio haya un aumento de la superficie plantada.

SEÑOR PATRONE.- ¿Qué porcentaje se maneja?

SEÑOR BERTERRECHE.- Es posible que se planten 150.000 hectáreas más. Nosotros estamos jugados a un modelo que debería correr en paralelo y que está más vinculado al productor agropecuario, a montes de más calidad, de valor agregado, a chapas de alta calidad. Como en la metalúrgica se puede estar en los altos hornos de producción de acero o se puede estar en las joyerías toledanas, creemos que Uruguay tiene un rol muy fuerte para jugar en lo que es la joyería de la madera, que es la que tiene mayor valor agregado y de mejor socialización de la riqueza generada por un sector.

En cuanto a si se trata de un monocultivo, todo depende de cómo se maneje la situación. Si yo planto 1.600 árboles por hectárea, no permito la ganadería y no manejo el monte, seguro que eso podría ser un monocultivo, como sucede con la soja o el maíz. De todas maneras, creemos que no es el modelo de producción más amistoso con el medio ambiente. Nosotros tendemos a un modelo que pueda extenderse, y no estamos inventando nada. En el departamento del señor Diputado Machado se están dando los primeros desarrollos sobre silvo pastoreo en forma muy intensa y prolija.

Entendemos que hay una falsa contradicción entre un país ganadero y un país forestal porque debería haber un aumento -aun para el país ganadero- de la forestación de bosques protectores para el ganado. Principalmente hablo de bosques posparición y posesquila para las ovejas. Además, esos montes se pueden pensar en función de un valor maderero posterior. Me da mucho dolor cuando veo eucaliptos colorados de setenta u ochenta años hechos astilla para quemar en una estufa. Por ejemplo, esa madera -la "premium"-, en el mercado australiano, se paga alrededor de US$ 1.500 puesta en el puerto.

SEÑOR CASAS (don Alberto).- Compartimos lo dicho por el señor Diputado Machado en cuanto a la libertad que tenemos los Diputados en diferir y tener una posición distinta a la de los Senadores. Creo que eso es bueno para la libertad de expresión, máxime cuando representamos a un sector político o a un conglomerado de gente que nos trajo a esta Casa.

Me preocupa algo de lo dicho por el ingeniero agrónomo. Me hubiese gustado escuchar explicaciones técnicas, pero él hizo alguna consideración política en el sentido de manejar la soberanía desde el punto de vista energético. En los últimos tiempos, hemos asistido en Uruguay a una variación del concepto de soberanía desde el punto de vista energético. En el Presupuesto que se propone, vemos atraer agentes privados para llevar adelante políticas ferroviarias.

Quisiera saber si el ingeniero agrónomo ha visto el Presupuesto y los artículos presentados por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. A su vez, me gustaría conocer qué artículos incluyen el aspecto forestal, como él ha insinuado.

SEÑOR BERTERRECHE.- No entendí por qué se dice que definí algo en forma política y no técnica.

SEÑOR CASAS (don Alberto).- Usted habló de la soberanía desde el punto de vista energético.

SEÑOR BERTERRECHE.- Es absolutamente técnico decir que somos productores de celulosa y de lignina porque tenemos tierra y sol, y que no somos productores de petróleo.

SEÑOR CASAS (don Alberto).- Desde el punto de vista energético y de la soberanía podemos discrepar en los caminos a tomar. Usted puede plantear uno y nosotros podemos plantear otro.

SEÑOR BERTERRECHE.- No termino de entender lo argumentado por el señor Diputado. De todos modos, sigo pensando que la madera -como el biodiesel o cualquier punto de la matriz energética- puede hacernos no depender de sacar divisas para comprar energía afuera. A eso me refería.

En cuanto al articulado de la Dirección Forestal, debo decir que creemos que el Gobierno no empieza ni termina con la Ley de Presupuesto; es una de las normas más importantes, pero no es la única a la que nos vamos a tener que ceñir. De lo contrario, podemos votar la Ley de Presupuesto y volver dentro de cinco años; no es la idea.

SEÑOR CASAS (don Alberto).- Es una de las más importantes.

SEÑOR BERTERRECHE.- Por supuesto, pero no para la Dirección Forestal, sino particularmente para otras unidades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. ¿Por qué no lo es para la Dirección Forestal? Porque la Dirección Forestal tiene algunas herramientas para desarrollar las tareas a las que está abocada. Como se decía acá, la ley forestal tuvo éxito en los objetivos propuestos, pero eso no significa que haya sido ciento por ciento correcta. Nosotros tenemos la obligación técnica y el deber político -porque somos Directores políticos del Ministerio- de corregir aquellas cosas que consideramos erróneas de la ley forestal. Para eso no necesitamos de la Ley de Presupuesto, sino de la reglamentación correcta de los suelos de prioridad forestal, en los que se cometieron algunos excesos, ya que se realizaron plantaciones en suelos con otras capacidades. Eso ya lo corregimos con un decreto que derogó el Decreto Nº 333/90, que es el de los suelos accesorios, que permitía plantar el 40% de buenos suelos, fértiles, como brunosoles -no eran arenosoles ni litosoles, que es donde generalmente se planta-, es decir, suelos agrícolas o ganaderos valiosos. Después de ingresar en la Dirección Forestal me enteré de que ese decreto ni siquiera había pasado por allí. Ni siquiera fue propuesto por el cuerpo técnico del año 1990 de la Dirección Forestal.

Muchas de las cosas que pensamos hacer no están vinculadas a la Ley de Presupuesto. Estamos redefiniendo los suelos forestales, con una particularidad: todas las medidas que tomamos las consultamos con el sector, no solo el forestal, sino con el agropecuario en su conjunto, es decir, con todos los involucrados directa o indirectamente. No tomamos medidas sin hablarlo y consultarlo con todos. Por supuesto que los encargados de gobernar somos nosotros y asumimos la responsabilidad.

De los artículos adicionales que mandó la Dirección Forestal quedó uno que tiene que ver con la enajenación de unos pocos montes que tenemos -porque la mayoría está en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables- y de alguna superficie, para pequeños proyectos industriales, principalmente, asociativos, de pequeños y medianos productores forestales, que los hay, pagando subsidios. La realidad forestal es muy similar a la ganadera, en el sentido de que la participación de muchos implica poca cantidad en la producción y hay pocos que tienen mucho. Esto pasa en todo el agro y no solo en lo forestal. Estamos sufriendo un problema de concentración bastante agudo debido a la demanda de eucaliptos principalmente, por lo que queremos abrir el mercado y dar opciones, porque ya que tenemos que jugar en una economía de mercado, que sea lo más parecida a un mercado perfecto.

SEÑOR PATRONE.- Voy a formular una pregunta, abusando de la generosidad del señor Director, ya que no tiene relación directa con el tema que lo convocó a esta Comisión. Como se han planteado tantos temas colaterales, me tomo ese atrevimiento.

Quisiera saber si la zona de basalto, que tiene relación con el Acuífero Guaraní en el norte, es apta para la forestación. Se ha planteado por parte de diversos grupos ambientalistas que una de las tantas bocas de entrada del Acuífero Guaraní para su recarga, situada en el norte de Tacuarembó y Rivera, es dañada por la forestación.

SEÑOR CHARAMELO.- Este proyecto fue votado prácticamente por la unanimidad de la Cámara de Senadores y yo comparto la eliminación propuesta allí. Si mal no recuerdo, el 10% del monto

resultante de la eliminación de este subsidio a la actividad forestal se va a destinar al mejoramiento tecnológico de las actividades madereras. Por un lado, un representante del Ministerio -como en este caso- dice que no es viable seguir con un subsidio que no se paga y, por otro, en el Senado se termina votando uno nuevo -aunque solo sea del 10%- que se va a mantener en el tiempo. En esa misma dirección apunta el proyecto presentado por nosotros. Si en el Senado se vota un subsidio del 10% perfectamente se puede subsidiar el resto. Entonces, o bien la dirección es subsidiar o lo es no subsidiar porque se dice que no es bueno subsidiar y se subsidia parcialmente; no parece coherente.

Quisiera que se me explicara cuál es la idea.

SEÑOR BERTERRECHE.- En cuanto al Acuífero Guaraní, quiero aclarar que no está en zona basáltica, sino que los suelos de Tacuarembó y Rivera son arenosos.

Dijimos que posiblemente le habíamos errado en algunas cosas con la ley forestal, porque tal vez no le prestamos suficiente atención al recurso hídrico. De todos modos, esa era la experiencia que había; es fácil jugar al prode con el diario del lunes.

Estamos poniendo particular cuidado en ese tipo de cosas y estamos trabajando con unidades ejecutoras de otros Ministerios para regularlas. Sin embargo, quiero explicitar que hay veces que los temas ambientales están exacerbados con relación a la realidad. Hace un tiempo, cuando yo vivía en Tacuarembó -donde trabajé tres años-, el tema consistía en que los árboles iban a secar el Acuífero, hasta que se dio cuenta de que eso era una barbaridad; después, entonces, se apuntó a su recarga. Si después demostramos que la recarga tampoco es problema, algo va a aparecer. La realidad indica que debemos tener cuidado, pero tampoco entrar en un ambientalismo religioso, aunque es bueno porque nos permite estar con la guardia levantada, tener cuidado para no hacer las cosas mal y conducirnos más correctamente con el medio ambiente.

Estamos estudiando la recarga del Acuífero Guaraní junto con la Facultad de Ingeniería. Queremos buscar alguien que esté por fuera de esta controversia, que la ciencia dictamine y juzgue; nosotros luego aplicaremos las políticas correspondientes. Si dice que no se puede forestar más, vamos a aceptarlo y no nos va a temblar la mano; si dice que sí, se continuará forestando y tampoco nos va a temblar la mano.

En cuanto al agregado del artículo referente al 10% -que es del señor Senador Long, perteneciente al mismo partido que el señor Diputado Charamelo-, debo decir que cuando me consultaron me pareció que iba a ser difícil aplicarlo, más allá de que era un buen indicador. Este agregado va por el mismo camino en que va esta administración de la Dirección Forestal. Refiere a un 10% del ahorro que es muy difícil de calcular hasta tanto no se realice el ahorro y tengamos los proyectos; por eso decimos que va a ser una medida muy difícil de reglamentar y de ejecutar. Sin embargo, a veces es bueno dar indicadores al sistema para que se sepa por dónde queremos ir. Por eso, este agregado me pareció bueno y cuando me consultaron estuve de acuerdo, más allá de que creía que su aplicación iba a ser difícil.

Por otra parte, no me corresponde hacer juicio acerca de una iniciativa que no tiene que ver con lo forestal. Este proyecto tiene que ver con lo forestal y está vinculado a una ley forestal; inclusive, el de mejoramiento de las capacidades tecnológicas de la madera tiene que ver con lo forestal. No me corresponde decir si se puede o no incluir algo del sistema granjero, pero sí estoy seguro de que esto forma parte de la ley forestal.

SEÑOR CHARAMELO.- Hice esa aclaración porque lo que usted planteaba al comienzo iba en contra de los subsidios. Es más: usted planteó que no era conveniente porque, en definitiva, no se pagaba e iba a demorar ocho años. En ese mismo sentido, ahora se hace el agregado de un porcentaje, lo que me parece muy bien.

En otro orden de cosas, quiero decir que cuando ocurrió el temporal en el año 2002, la plata no estaba y la puso el Banco de la República. Después se creó el IVA a las frutas y a las verduras para pagar a esa institución. Dicho sea de paso, no estuve de acuerdo con esta medida porque se gastó tanta plata en otras cosas que bien se podría haber sacado ese dinero de algún otro lado. Pero, en definitiva, eso se hizo.

En este caso, lo que planteo va en el mismo sentido de la propuesta del señor Senador Long porque, en definitiva, si hoy esto no se deroga, seguiríamos acumulando una deuda hasta 2007.

Hoy nos olvidamos de preguntar a nuestro invitado cuál era el monto de la indemnización; creo que ronda el millón de dólares anuales. Mi idea era dejarlo hasta 2007; lo que planteo en el proyecto es un 90%. En definitiva, estamos hablando de prácticamente dos millones de dólares, que servirían perfectamente para el fondo.

Me parece muy bueno que esto se haga, pero no entendía -agradezco que me lo haya aclarado- por qué al principio se dijo que no se estaba de acuerdo con un subsidio que llevaría ocho años pagar y que no sería buena señal y, por otro lado, se concede el 10%.

SEÑOR GUARINO.- Quiero hacer una aclaración porque quizá no me expresé correctamente o no se nos entendió bien.

Con respecto a los subsidios, si hay una fuerza política que no les tiene miedo, es la nuestra; reiteradas veces los hemos manejado en proyectos de ley de presupuesto y en otras instancias en las que nos ha tocado actuar. Por suerte, parecería que ahora otros sectores le han perdido el miedo a los subsidios y dicen que pueden cumplir papeles activos o proactivos.

Concretamente, lo que se plantea es que el subsidio forestal no estaría cumpliendo el papel por el cual fue aprobado y, por lo tanto, sería conveniente eliminarlo ahora y no dejarlo languidecer y generar problemas adicionales como, por ejemplo, un creciente endeudamiento. Decimos esto porque, de hecho, no se ha contado con los créditos presupuestales necesarios para cumplir con lo que establece la ley que este Gobierno ya ha dicho que va a cumplir, y así lo ha reafirmado el señor Director en esta oportunidad. Es más: en la Rendición de Cuentas que acabamos de votar en esta Cámara de Representantes se destina una partida para reducir esa deuda. De modo que el apuro por que este proyecto salga ahora y no en 2007 es, precisamente, no dilapidar esos recursos en un subsidio que quizá hoy sea más necesario en otras áreas de la producción.

En cuanto al 10%, la filosofía que expresa el proyecto es buena. Además, es muy específica porque se destina a la asistencia técnica para proyectos de alto valor agregado en el sector forestal; la idea es generar proyectos que agreguen valor y trabajo. No obstante, también tengo dudas porque ese 10% corresponde a un fondo que hay que votar presupuestalmente, porque no se genera solo. Tal vez sea justo votar un fondo especial en las partidas presupuestales de un monto de un 10% estimado de lo que represente la forestación de cada año, que hubiera generado el subsidio. Creo que eso puede cumplir un buen papel.

La discusión sobre la otra iniciativa, la daremos cuando la tratemos en la Comisión.

SEÑOR BERTERRECHE.- La propuesta del 10% tiene una dificultad adicional y es que la ley forestal implica que el subsidio se puede pedir hasta cuatro años después de hacer la plantación. Por lo tanto, hasta esa fecha no vamos a conocer el monto del ahorro. Entonces, hay un problema en la reglamentación, que es nuestro; debemos analizar cómo lo resolvemos, pero no creo que sea fácil. Sin embargo, me parece bueno indicar el camino a seguir, es decir, el de la madera de valor agregado y el del desarrollo tecnológico a nivel nacional y no solamente -insisto y subrayo- el de la producción de un "commodity" como es la pulpa de celulosa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia del ingeniero agrónomo Berterreche y la claridad de sus respuestas; nos mantendremos en contacto por si requerimos su calificada presencia en otra oportunidad.

SEÑOR BERTERRECHE.- Estoy a las órdenes de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.